



La educación
es de todos

Mineducación

Plan de Preservación Digital a largo plazo vigencia 2023

Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales





Contenido

1.1	Introducción	3
1.2	Contexto estratégico de la entidad	5
1.3	Visión estratégica del plan	7
1.6	Objetivos	8
1.5	Mapa de Ruta	10
1.4	Herramienta de seguimiento	11

Introducción

El Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación – Icfes en el marco de la normatividad archivística definida por el Archivo General de la Nación y en cumplimiento de la Ley 594 de 2000, la Ley 1712 de 2014, el Decreto 2609 de 2012, Decreto 1080 de 2015 y el Acuerdo 006 de 2014, específicamente en lo relacionado con el Sistema Integrado de Conservación “Por medio del cual se desarrollan los artículos 46, 47 y 48 del Título XI “Conservación de Documentos” de la Ley 594 de 2000”, propende a través del presente documento, promover, implementar, controlar, coordinar y dirigir el Plan de Conservación a Largo Plazo componente del Sistema Integrado de Conservación del Icfes, mediante la planeación estratégica de la Gestión Documental de la Entidad, a través del desarrollo de procesos técnicos archivísticos orientados hacia la conservación y preservación de los archivos del Instituto, permitirán la correcta administración y manejo de la información en cualquiera que sea el soporte de producción que se generen en virtud de las diferentes actividades definidas en los equipos de trabajo que constituyen la estructura orgánico – funcional del Icfes, desde su origen hasta su disposición final.

En ese orden de ideas, comprende todas aquellas actividades que permitirán que el Sistema integrado de Conservación (SIC) en el Icfes se convierta en una herramienta estratégica y técnica, que garantice la conservación documental, para lo cual se deberá implementar, teniendo en cuenta las medidas encaminadas a lograr la preservación del patrimonio y memoria institucional en el corto, mediano y largo plazo, con base en los lineamientos definidos en la Ley 594 de 2000, el Decreto 1080 de 2015, Decreto 2609 de 2012 y el Acuerdo 006 de 2014 del Archivo General de la Nación, así como todas aquellas normas que pudieran complementar el proceso de conservación de los archivos del Icfes.

Introducción



Con base en lo antes descrito el ICFES elabora su Plan de Preservación Digital a largo Plazo que “Es el conjunto de acciones a corto, mediano y largo plazo que tienen como fin implementar los programas, estrategias, procesos y procedimientos, tendientes a asegurar la preservación a largo plazo de los documentos electrónicos de archivo, manteniendo sus características de autenticidad, integridad, confidencialidad, inalterabilidad, fiabilidad, interpretación, comprensión y disponibilidad a través del tiempo”.

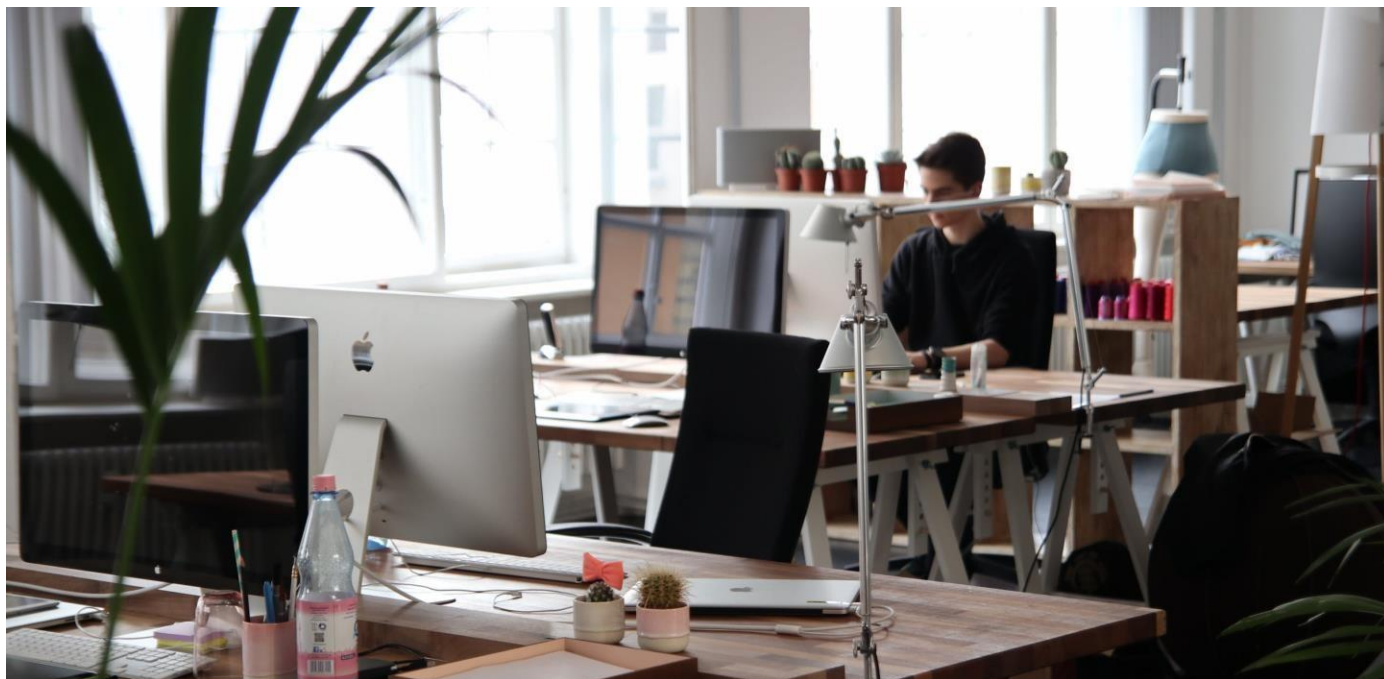
Dicho plan se encuentra articulado estratégicamente con el Programa de Gestión Documental – PGD y el Plan Institucional de Archivos - PINAR, con el fin de efectuar seguimiento al ciclo de vida de los documentos en las diferentes etapas de Gestión, Central e Histórico, con el propósito de asegurar la integridad de los archivos sea cual fuere su soporte, desde el momento en que se producen o se reciben por la entidad hasta su disposición final.

Contexto Estratégico



El presente capítulo consta de tres grandes componentes. El primero corresponde al análisis de la alineación de la entidad con las políticas públicas, los lineamientos internacionales de largo plazo como los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y los planes de educación con una visión de mediano y largo plazo. El segundo capítulo presenta las tendencias en evaluación educativa, establecidas durante la investigación en fuentes primarias y secundarias. Por último, el tercer componente agrupa los impulsores o drivers identificados en este diagnóstico externo del sector de evaluación de la calidad de la educación e investigación.

Contexto Estratégico



La alineación estratégica del Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación -Icfes con los lineamientos y compromisos sectoriales e institucionales en materia de educación hasta el año 2030, permite identificar sinergias entre la misión institucional y la visión como el faro para identificar las acciones estratégicas a ejecutar. Para el presente diagnóstico se tuvieron en cuenta los ODS 2030, el Plan Nacional Decenal de Educación 2016-2026, el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 Pacto por Colombia, pacto por la equidad y el Plan Sectorial de Educación 2018-2022. El Anexo 1 – Matriz de Alineación Estratégica presenta.

En la última parte de esta sección se presentan dos fuentes adicionales de política que ofrecen otros elementos para considerar en la planeación estratégica, las recomendaciones de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y el Plan Marco de Implementación del Acuerdo de Paz (PMI).

[Ver documento Planeación Estratégica 2020-2023](#)
Contexto Estratégico

Visión Estratégica

El presente plan está alineado y contribuye al logro de la misión, visión y mega y demás elementos del direccionamiento estratégico del Icfes, los cuales se estipulan en el Plan Estratégico Institucional – PEI vigente (2020-2023).

El Plan de Preservación Documental, tiene articulación con el contexto estratégico de la siguiente manera:

Objetivo estratégico: Transformar organizacionalmente al Icfes para que responda a los requerimientos de los grupos de interés y los retos del entorno, apalancándose en sus cadenas de valor.

Política MIPG: Política de Gestión Documental

Objetivos



Objetivo general

Definir las acciones a corto, mediano y largo plazo tendiente a garantizar la preservación de los documentos que son creados y recibidos en medios digitales asegurando su integridad, accesibilidad, autenticidad, inalterabilidad y confidencialidad desde su producción hasta su disposición final según se haya establecido en las TRD y TVD accesibilidad, hasta su disposición final, de acuerdo con el proceso de valoración documental aplicado.



Objetivos Específicos:

- Dar cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo 06 de 2014 y demás normatividad vigente en lo correspondiente a la preservación digital a largo plazo.
- Definir las estrategias y el plan de trabajo de cada una, para garantizar la preservación digital a largo plazo.
- Identificar y evaluar los riesgos de la preservación digital.
- Elaborar los procedimientos a utilizar para la preservación de los documentos digitales y/o documentos electrónicos de archivo.

Mapa de Ruta

PLAN		Actividad Plan Operativo Anual	
1.2 PLAN DE PRESERVACIÓN DIGITAL	1.2.1 ESTRATEGIA 1: DEFINICIÓN DE LA INFORMACIÓN A PRESERVAR	1.2.1.1	Identificar la información a preservar de los activos de información
		1.2.1.2	De la información a preservar producida digitalmente identificar su lugar de almacenamiento, su organización, conformación y metadatos
		1.2.1.3	Establecer un equipo interdisciplinario entre SAYSG y la Dirección de Tecnología de la Información
	1.2.2 ESTRATEGIA 2: NORMALIZACIÓN DE FORMATOS	1.2.2.1	Socializar los formatos con características longevas adoptados por el Icfes a la Comunidad designada



Herramienta de Seguimiento

Anexo plan del Sistema Integrado de Conservación 2023